EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.524 — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 29 de Septiembre de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pidase en todas las Droguerias y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

COLEGIO de PP. MERCEDARIOS DE SORIA

Queda abierta la matrícula en el establecimiento, Plaza de Bernardo Robles, 9, de 10 a 12 de la mañana.

Las cuotas serán de 5 pesetas mensuales para la 1.ª enseñanza y de 15 pesetas la 2.ª Los alumnos de 2.ª asistirán a las clases del Instituto y conviene que se matriculen oficialmente.

Las clases comenzarán a primeros de Octubre. 1-3.

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ

76 Canalejas, 76.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una abundante y bien surtida existencia de sombreros, gorras y boinas de las mejores marcas nacionales, tanto para caballero como para mocitos y niños, para la próxima temporada de invierno y los precios garantizo con toda la seriedad que caracteriza a esta casa son, dentro de cada calidad, más baratos que los pueda ofrecer casa alguna en las mejores capitales de España, cuya verdad en todo tiempo estoy dispuesto a probar.

Tengo dos secciones, económica, y elegante, al alcance de todas las fortunas.

Inmenso surtido en gorras formas elegantes y clases variadas, sus precios excesivamente económicos.

Ventas al contado y a plazos convencionales.

MI TIENDA

Casa de Confianza.—PRECIO FIJO

DE Gregorio y Angel Giménez

Casa especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería.

Fabricación especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la suma necesidad de ensanchar nuestro salón de ventas, para de esa forma poder atenderlo en la debida forma.

Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo comprador, hemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO.

Todo el mundo que desee comprar buenos artículos y a precios muy económicos debe de ir a MI TIENDA.

Canalejas, 78.—SORIA

PRECIO FIJO

SEÑORAS

No hacer ningún encargo sin antes visitar la gran exposición de modelos en abrigos, vestidos, batas, blusas y una bonita colección en abrigos de niñas de la gran casa de modas de Isabel Fernández, Alfonso n.º 43 Zaragoza. 1-1.

Resultados opuestos.

No miramos el trabajo empleado, las noches pasadas en vigilias, los esfuerzos del cerebro o del brazo; olvidamos los largos años «gastados» en el ejercicio abrumador y aniquilante; desconocemos o despreciamos lo que puede la perseverante voluntad y el empeño tenaz y decidido; nos fijamos tan solo en el resultado. *¡Ese* llegó! ¡Combatamos, pues, al triunfador!

Ante la victoria del trabajador, sentimos que se nos revuelven todas las «bascas» miserables y eruptamos, en un arranque envidioso de sinceridad, todas las procaces villanías de la envidia. Queremos, entonces, ensuciar con el lodo de nuestra vileza la alba vestidura del luchador.

Porque ciertos triunfos debían ser coreados con el aplauso general y merecer las simpatías de todos. Se trata del triunfo de los humildes, de los desheredados, de los que proceden de humilde cuna, de los que, para llegar, han tenido que ir regando el surco de su labor con las gotas de sangre del estudio, de la tarea ímproba, del esfuerzo continuado y sostenido, de los que no deben nada a la suerte, ni al favor, ni al azar, ni al privilegio, ni al nacimiento, ni a la fortuna.

Esos triunfos debieran ser una enseñanza, la más viva y práctica de todas; debiera ser un ejemplo, el más potente y fecundo de todos. Para los abúlicos, para los enervados por la pereza o la indiferencia, no debía haber «revulsivo» más enérgico y eficaz que el ofrecido por *los hijos de sus obras*, por esos beneméritos luchadores y vencedores del Destino, que nos muestran cómo la débil gota de agua horada la piedra dura y fuerte.

Al contrario, para muchos, ciertos triunfos los tomamos como una afrenta, como un insulto personal, como algo que hiere nuestra dignidad; como una ofensa a nuestro decoro. ¡Cómo! *Ese* que vimos en la miseria y en la ignorancia, a quien creíamos condenado para toda la vida a la indigencia y a la servidumbre, redimido por su solo esfuerzo, elevado por sus propios trabajos, dignificado por su sola voluntad, puesto ya, con aplauso de los humildes y de la gente de buena voluntad, en sitio preeminente, influyendo en la cosa pública? Es, si viviéramos en países salvajes, para «devorarlo» materialmente.

Y, como vivimos en tierras civilizadas, lo «devoramos» espiritualmente, arrojando sobre él toda la bilis de nuestro hígado enfermo y envidioso.

Para esta obra negativa y ruin nos juntamos todos los incapaces, todos los holgazanes, todos los ineptos, todos los fracasados, todos los que por ignorancia y desidia personales seguimos colocados en el montón de los innominados. Y para nuestra obra todos los *materiales* son buenos y legítimos todos los recursos. ¡Si hay defectos, se agrandan; si no existen faltas, se inventan. ¡Calumnia! ayúdame. ¡Injuria! préstame tus insultos. Y todos, a una, caemos sobre el *favorecido* para aniquilarle. Nos ofende la prosperidad o la popularidad ajena y nos es necesario destruirla.

La envidia, que es tan ruin, tiene, no obstante, algunas veces resultados muy laudables. Hace, por de pronto, que el ultrajador, por esa despreciable pasioncilla, corrija sus faltas o las evite. Es una especie de purificación, que no buscaban seguramente los que sienten tristeza por el bien ajeno. Además, no todos los corazones son, por fortuna, malvados. Muchos y buenos se indignan ante las agresiones injustificadas e injustas de los envidiosos, y ponen su bondad y su poder al lado del ofendido alevosamente. Y evidenciada, por la propia conducta, la nobleza de los atacados, crece su honorabilidad y se acrecientan sus prestigios.

Y es que Dios, que del mal saca el bien, consiente que haya ruines y envidiosos para que brillen más el trabajo, la probidad y la austeridad de los hombres de bien, inteligentes y laboriosos.

Joaquín Lillo y Bravo.

A LOS LABRADORES

Se vende semilla de trigo de espiga múltiple, seleccionada y recolectada en dos años consecutivos en el país, a los siguientes precios:

De uno a cien kilos, una peseta kilo.

De 101 en adelante, a setenta y cinco céntimos.

No se sirven pedidos menores de 20 kilos.

Osma, calle Mayor número 30.—Isidro Sanz.

Hacia el bienestar

Hablando Mr. Méline de las disposiciones gubernamentales vigentes en Francia para desarrollar la agricultura de aquel país, dice:

«Al pequeño cultivador francés ni siquiera le queda ya el recurso de lamentarse de su pobreza, como en otros tiempos, ni el de la imposibilidad de procurarse fondos o capital circulante para aplicar los nuevos métodos en su explotación. Esos fondos están a su alcance; no tiene más que alargar la mano para obtenerlos.»

Cuando nosotros aconsejamos a los labriegos castellanos que formen Sindicatos, que se asocien y defiendan empleando la mutualidad, pensamos que es obra de la voluntad de los campesinos, y obra fácil y sencilla, alcanzar los beneficios que no se lograrán con el buen deseo de unos cuantos patriotas.

Los disparates del régimen arancelario que perjudican a la verdadera riqueza nacional—la que produce el suelo, la que nadie puede arrebatarnos, la que competiría en todos los mercados del mundo, la que expormos sin industrializarla debidamente—son losa de plomo que impide laborar con fortuna y libertad; las injusticias tributarias que recaen sobre los agricultores campesinos, como las exacciones por Derechos reales, el impuesto de consumos, vigente en las aldeas y anulado en las ciudades, dan el carácter de siervos a los trabajadores aldeanos y los hace casta maldita que tiene que sufrir para que los privilegiados gocen; las dificultades opuestas al desarrollo del crédito rural, esa monstruosidad de que en el Banco de España hayan podido obtener importantes sumas de dinero tres individuos ofreciendo sólidas garantías, y trescientos labradores asociados, aun cuando presentaran fianzas cuantiosas, no recibían más de 25.000 pesetas, forma eficaz de destruir los estímulos de asociación, de favorecer la usura y de impedir el progreso agrícola; todo lo que menoscaba el derecho de los agricultores en sus manos está borrarlo.

Gobiernan nuestros políticos inspirándose en las demandas de quienes les sirven, de aquellos que representan fuerza y vigor. ¿Qué provecho alcanzarían legislando en obsequio de la piara mansa que nada reclama, que a todo se aviene, que cuando padece hambre cambia de aprisco, pero no de condición, y que nada influye en las cuestiones sociales?

Por contra, esos ciudadanos menospreciados y vilipendiados, carecen de fe, no brotan de sus labios palabras animosas; los ojos expresan duda, desconfianza, quizá odio que mancha hasta a los que, sin reclamarles sacrificios, ofrecen fórmulas sensatas de independencia y de progreso.

Bueno que desconfíen de los embaucadores que con las desgracias aldeanas amasan fortunas políticas, falsos prestigios e inmorales negocios; que se pongan en guardia ante las promesas del que se ofrece redentor y curador de todos los males; que desprecien y maldigan al «filántropo» que les brinda ayuda pecuniaria y les arrebata en réditos onerosos más de lo que lícitamente debe de ganar el capital; pero que el desprecio campesino anule el buen deseo de los sinceros amigos del pueblo cuando le aconsejan prácticas saludables, de reconocida eficacia, no es justo, ni honrado, ni decente.

En la aspiración de que los cultivadores de la tierra se asocien constituyendo Sindicatos dirigidos por las personas más aptas y formales, elegidas libérrimamente por los labradores, no cabe el engaño que perjudicaría a la colectividad. Si la Asociación deja de realizar los fines que debe de cumplir, culpa será de los que la forman; en modo alguno del sistema y de la bondad de la idea.

Locura es pretender en un mes, en un año lo que exige larga perseverancia, educación exquisita y energías insuperables.

Los labradores franceses llegaron a disfrutar del crédito que les ha redimido después de instituir 1.500 bancos agrícolas mutuos; la acción metódica y viril de los Sindicatos puso al agricultor en el mismo plano social que ocupan los industriales; la agricultura rutinaria pasó a la categoría de industria, los campesinos gobiernan, mandan, son respetados, y he ahí una nación rica, grande, culta, en el bienestar que interrumpió horrible guerra, jamás tan fatídica como la paz española que, sin el tronar de los cañones, mata a los trabajadores, despuebla las aldeas, llena los hospitales de mendigos y los buques de emigrantes...

Philipo.

COLABORACIÓN ESPECIAL

Trabajadores y holgazanes.

El otro día, en los juegos florales de no recuerdo dónde, se adjudicó un «Premio al trabajo». La cosa, vista por encima, no tiene nada de particular. Pero a poco que nos fijemos es espantosa.

Porque en un país como España, lo que se está premiando a todas horas, con fuegos florales y sin ellos, no es el trabajo, sino la holgazanería. Todas las cargas son para el trabajador; todas las exenciones para el que se está mano sobre mano.

Así, estamos viendo que tributan las tierras cultivadas y que no tributan, o tributan poco, las incultas. Pagan contribución las casas y no la pagan, o pagan poca, los solares... De manera, que el hombre que se afana por contribuir al progreso de su patria y de la Humanidad se encuentra con que el Fisco le echa el alto y le registra como si fuese un matutero. Y el bigardón que se tumba a la bartola, no importándosele un ardite ni de la Humanidad ni de la patria, ese pasa tranquilamente ante el Fisco, sin que el Fisco llame a la primera pareja de civiles y le mande prender por inútil, por detentador, por vivir a costa de los demás.

El papel, pues, del Fisco no puede ser ni más injusto, ni más inmoral, ni más antipatriótico, ni más inhumano. En todas las escuelas económicas, por opuestas e irreconciliables que aparezcan, hay siempre un punto de armonía; el de la justicia distributiva, que debe dar a cada cual lo suyo. ¿Cómo administra el Fisco la justicia distributiva? Cargando los tributos sobre el que trabaja y dejando al que no trabaja sin tributar. Esto es, dando a los holgazanes la exención que pertenece a los trabajadores. ¿Puede haber algo más injusto?

La inmoralidad de este régimen tributario es tan enorme, que nos confunde y desalienta. El trabajo, blasón de la humanidad y motor del mundo, está considerado por la Filosofía, por la Ciencia, por el Arte, por la Literatura, por todas las funciones intelectuales como el primero y más noble de los derechos que deben ampararse y estimularse por el Estado.

Todos los organismos y corporaciones, tanto oficiales como particulares, de cualquier clase y en cualquier país, tienen instituídos premios y honores al trabajo.

El sabio, el inventor, el poeta, el músico, el publicista, el industrial, el labrador, el médico—cualquier trabajador que se destaque en la actividad humana—, tiene o debe tener en su corporación o gremio, un estímulo, ya oficial, ya particular, que lo señale como ejemplo a la admiración pública. El Ministerio tal o cual le condecora o lo pensiona. La Academia A o B le llama a su seno; el Ateneo o el Liceo le rinde homenajes de veladas o de banquetes; los médicos, los abogados, los ingenieros, los pintores, se reunen para testimoniarle su admiración. ¿Qué ha hecho ese hombre, ingeniero, abogado, político, novelista o industrial? Ha trabajado. Se le honra porque ha trabajado.

En cambio, este hombre que ha trabajado, recibe una apremiante comparecencia del Fisco:

—¿Qué ha hecho usted?—le pregunta el Fisco, amenazador.

—Pues he inventado un barco insumergible, o un suero contra el cáncer o una máquina para estampar sedas.

—Puesto que ha inventado usted eso, tiene que pagar la patente.

—Pero, encima de trabajar, ¿he de pagar patente?

—Por eso precisamente la paga usted, por trabajar. ¿Le obliga nadie a trabajar?

¿Qué ha de pensar un hombre cuyos desvelos y sacrificios, en vez de encontrar alientos y premios encuentra una papeleta de contribución?

¿Con qué cara se presentará este hombre en su cátedra, en su laboratorio, en su redacción, en su biblioteca, en su cuartel, en su teatro o en su fábrica? ¿Qué podrá decir a sus hijos cuando le vean llegar abatido, humillado, en vez de satisfecho y triunfante? ¿Qué pensará este hombre de su patria, donde los que trabajan son tratados a la baqueta, esquilmados por los tributos, perseguidos y acorralados por la jauría publicana?

Lo menos que ante semejante iniquidad se le ocurrirá al más paciente, será perder los estribos, romper sus planos, mapas o cuartillas, enviar noramala a un Fisco imbécil e inmoral, y cruzarse de brazos, jurando no volver jamás a abrir un libro, ni a manejar un microscopio, ni a construir una casa, ni a dar conferencias, ni a escribir artículos, ni a arrendar un teatro, ni a establecer una zapatería.

Se dirá que esto que predicamos es revolucionario. Pues no solo no es revolucionario, sino que es eminentemente conservador. Pero no conservador de la holganza, sino del trabajo; no de lo improductivo, sino de lo productivo.

Queremos que desaparezca la paradoja de este régimen tributario; que el que trabaje, no tribute, puesto que ya tributa al producir riqueza, siendo útil a su patria y a la Humanidad. Y que el que no trabaje tribute, ya que ni crea nada, ni produce nada, ni es útil a su patria ni a la Humanidad, y, sin embargo, come y vive sin trabajar, de lo que los demás trabajan y tributan.

Un régimen fiscal donde los únicos tributarios son los trabajadores y los únicos que no pagan tributos, los holgazanes; un régimen fiscal que grava las tierras en cultivo o con edificación, y tiene exentos de tributar, o con una tributación mínima, los baldíos y los solares; un régimen fiscal donde la clase que trabaja es la clase pobre y la clase holgazana la clase rica... es un régimen inmoral, antipatriótico e inhumano.

Y contra él, por inhumano, antipatriótico e inmoral, debemos ir todos los españoles que trabajamos en el campo o en la ciudad, con las manos o con el cerebro, por mucho o poco rendimiento... Contra él debemos ir todos los españoles que trabajamos, porque este régimen en que prevalecen los holgazanes, sobre ser la ruina, es la vergüenza de la patria.

Cristobal de Castro.

(Prohibida la reproducción)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Pena de muerte.

El horrible crimen cometido el día 2 de Mayo del año corriente en el pueblo de Monteagudo, de que fué víctima una pobre criaturita de 9 años de edad, a cuya comisión dió lugar la envidia azuzando los más feroces instintos del ser humano; el delito que conmovió profundamente la opinión de esta provincia por las bárbaras circunstancias que en él concurrieron, fué juzgado anteayer por el Tribunal popular en esta Audiencia.

El Palacio provincial de Justicia y sus inmediaciones se vieron muy visitados durante todo el día, especialmente por la tarde, desde las cuatro hasta cerca de las diez de la noche, en cuyas horas hicieron sus informes el Fiscal, la acusación privada y la defensa del reo; resumió los debates el Presidente del Tribunal y dieron, respectivamente, veredicto y sentencia los Tribunales de hecho y de derecho.

En la Sala de vistas era tal el público aglomerado que con gran dificultad lograba entrar y salir el personal de servicio.

Lo lamentable es que a estos actos concurran niños y mujeres jóvenes, (estas últimas estaban en gran mayoría en la sesión de la tarde) ya que los primeros no tienen aun el suficiente discernimiento para comprender que el castigo es la medicina usada por la sociedad para curar sus deficencias y toman las penas impuestas al culpable como una venganza, endureciendo sus corazones, cuando menos, pues habrá ocasiones en que sean atraídos por las audacias de un criminal y empujados por tan maligno ejemplo a la pendiente del crimen.

Lo dicho de los niños es aplicable a las jóvenes. La mujer debe ser educada para madre en un ambiente de ternura y sentimentalismo incompatible con las emociones que llegan a su corazón a la presencia de detalles de un crimen horrendo y de la sanción que le impone la severa Justicia.

Además, anteanoche tuvimos ocasión de observar desde nuestro asiento de periodista que en el tiempo que media entre el veredicto y la sentencia, numerosos jóvenes de ambos sexos se entretenían en alegres pláticas, importándoles un ardite la vida de un semejante que iba a ser emplazada por culpa homicida, sí, pero que hacía más digno de compasión al delincuente.

Apuntamos esta nota, observada anteanoche, porque nuestro pueblo no nos tiene acostumbrados a esta falta de humanitarios sentimientos.

El Tribunal.

A las 10 de la mañana fueron llamados a la Sala los Jurados del partido de Almazán que han de juzgar la causa, y después de la lectura de la ley y del sorteo correspondiente se dió la voz de ¡Audiencia pública!

Presidía la Sala D. Matías Molina. En los puestos de las acusaciones tenían asiento el Teniente Fiscal don Eduardo Zúñiga y la representación de la familia del niño muerto, encomendada al abogado Sr. Posada y al procurador Sr. Heras. La defensa del reo se hallaba representada por el letrado señor San Martín y por el procurador señor Robles.

Prestaron los jueces de hecho su juramento solemne y después de las advertencias de ley que hizo la presidencia, quedó constituído el Tribunal del Jurado ordenando el Sr. Molina que se diese lectura de las conclusiones provisionales.

Los hechos.

El Teniente Fiscal D. Eduardo Zúñiga, en sus conclusiones provisionales, explica los hechos en la siguiente forma:

El procesado Hermenegildo Moreno Abril, de 41 años de edad, vecino de Monteagudo, envidioso de que su convecino Silvestre Pequeño, que estuvo casado en primeras nupcias con una hermana del procesado, estuviese en mejor posición económica que él, desde tiempo antes al día de autos venía acariciando y madurando el propósito de causar un mal al Silvestre; deseo que, seguramente, tardó en realizar por esperar ocasión en que poder hacerlo sin riesgo para su persona, y con estos propósitos estando el procesado el día dos de Mayo de 1915, sobre las cuatro y media de la tarde, en las afueras del pueblo de Monteagudo y sitio de la Torre del Palacio, vió que el niño Antonio, de ocho años de edad, hijo de Silvestre Pequeño y de su segunda mujer, atravesaba solo el puente que hay debajo del Cementerio y se dirigía al campo y sitio de la Vega, y considerando el procesado propicia la víctima y el sitio para satisfacer los deseos de odio que venía abrigando contra Silvestre, decidió, fría y deliberadamente, matar a dicho niño y, para buscar en el campo lugar apropiado a sus siniestros propósitos, echó a andar detrás de él, cuidando de pasar el arroyo, no por el puente por donde lo hizo el niño, sino por unas pasaderas, al puente inmediatas, evitando que le viese una mujer que estaba lavando; así marchó el niño, seguido a distancia por el procesado y, cuando éste consideró que el paraje era lo suficientemente solitario para no ser visto, después de cruzar la vía férrea dió alcance al niño Antonio Pequeño en el sitio llamado de «Las Lindes» y para captarse la confianza de su víctima le preguntó dónde iba, contestando que a buscar un nido que le habían dicho existía en una finca de su padre, radicante por aquellos lugares, y hablándole y diciéndole que él le iba a enseñar otro nido, consiguió que el niño le siguiese, ajeno al fin a que caminaba.

En la marcha, el procesado buscó instrumento con qué realizar el crimen, y para obtenerle, al pasar por una finca cortó la copa de un peral pequeño y se quedó con el tronco, como parte más gruesa y suficiente para quitar la vida a la víctima que había escogido.

Desde este momento, la atención del procesado se fijó en buscar lugar más a propósito para consumar el crimen, escogiendo la hondonada de un barranco, y así, después de marchar por el malecón paralelo a la vía, bajaron al fondo de aquél, caminaron por el barranco y, viendo el niño que el procesado le llevaba por otro camino distinto al que iba a la finca de su padre y empezando a sospechar, por el lugar, de las intenciones del procesado, se negó a caminar; pero, no obstante su llanto, fué obligado violentamente a seguir, primero arrastrado por un brazo y después, y como fuese mayor la resistencia del niño, el procesado le cogió en brazos y así lo llevó hasta una hondonada de más de dos metros de profundidad, a unos dos kilómetros del poblado, sitio adecuado, porque desde parajes inmediatos no puede verse a quien esté en aquella hondonada.

Dejó al niño, que se echó en el suelo y allí quedó tendido sobre el lado derecho, llorando y, en esta forma, el procesado enarboló el palo de que se había provisto y lo descargó sobre la cabeza del indefenso niño causándole una herida mortal en la region frontal, con hundimiento del hueso, continuando dándole otros golpes en la cabeza y la misma región frontal del lado izquierdo, mientras el niño, caído, le decía: ¡Piedad! ¡No me mates! Y cuando calló y el procesado vió que estaba ya muerto, siguió descargándole golpes en la cabeza, causándole heridas con salida de masa encefálica, fracturándole también los huesos del lado derecho.

Una vez que el procesado sacióse en aquel débil cuerpo, le colocó en orden las ropas y, dejando también abandonado el palo, se alejó de aquel lugar volviendo a su casa.

Califica estos hechos de asesinato, cualificado por la alevosía, de que es responsable el procesado, con las circunstancias agravantes de premeditación y despoblado.

La acusación privada, encomendada al letrado Sr. Posada y al Procurador Sr. Heras, se encuentra conforme con las conclusiones fiscales, y el abogado defensor D. Pedro San Martín y Procurador D. Rafael Sainz de Robles niegan toda participación de su defendido en el hecho de autos.

El Procesado.

Dada cuenta de las conclusiones provisionales de las partes, el Sr. Presidente declara abierto el período de prueba comenzando por el examen del procesado.

Hermenegildo Moreno Abril, como ya queda consignado, es un hombre de 41 años, casado, con tres hijos, bajo de estatura, corpulento y de aspecto poco simpático.

Después de contestar a las obligadas preguntas de la ley declara que es hermano político de D. Silvestre Pequeño, padre del niño Antonio, niega que tuviera mala voluntad a la familia de su hermano político y dice que éste le favorecía prestándole lo que necesitaba como labrador de mediana posición.

Niega toda participación en la muerte de su sobrino Antonio y afirma que si se declaró autor ante el Juzgado de Almazán fué porque le obligaron a hacer aquellas manifestaciones la Guardia civil, el Sr. Juez, el Escribano y el Teniente Fiscal de esta Audiencia que intervino en las primeras diligencias sumariales.

El día dos de Mayo, en que se cometió el crimen, se afeitó por la mañana, pasó un rato en casa de su convecino Francisco Ibáñez, comió con su familia a las doce y después se echó a dormir la siesta hasta las tres y media, hora en que fué a dar agua al ganado, merendó sobre las cuatro y media con su esposa e hijos y estuvo en el vado con Francisco Ibáñez.

A petición del Fiscal se da lectura de sus declaraciones del sumario, en las que consta que tenía enemistad con su cuñado Silvestre, a causa de una herencia en que se creyó perjudicado, que le menospreciaba toda la familia, por cuya razón marchó a Buenos Aires, donde tampoco logró recompensa para su trabajo y se vió en la necesidad de regresar a Monteagudo, donde continuaron los desprecios de su madre, esposa y hermanos, con cuya conducta le obligaron a pensar en causar un daño grande a quienes pudiendo favorecerle no lo hacían y, lejos de ello, le menospreciaban cruelmente.

A continuación detalla en las declaraciones mencionadas con toda minuciosidad los pormenores del crimen cometido en la inocente persona del niño Antonio, en la misma forma que expresamos anteriormente al dar cuenta de los hechos.

Contestando a preguntas de la acusación privada dice que se enteró de la desaparición de Antonio el día tres de Mayo y que no ha dicho a nadie ni en ninguna ocasión que antes de volver a Buenos Aires tenía que hacer una que fuera sonada.

Termina su declaración afirmando que tiene muy tranquilos la conciencia y el corazón.

La prueba.—Testigos del Fiscal.

Comparece en primer lugar D. Silvestre Pequeño, padre de la víctima de este monstruoso crimen, quien declara el vínculo de parentesco que le une al procesado y manifiesta sus deseos de no prestar declaración, pues, dice, tiene confianza en la Justicia. El Tribunal estima necesaria la declaración de este testigo y por tal razón se aviene a darla.

Dice que se hijo Antonio tenía ocho años cumplidos cuando fué muerto; que ha prestado en distintas ocasiones varias cantidades a su hermano político Hermenegildo Moreno Abril, sin fijarle plazos para la devolución. No sabe nada que tenga referencia con los hechos que dieron lugar al triste fin de su desgraciado hijo.

Eusebio Caballero, niño de nueve años de edad, era amigo del pobre Antonio y estuvo con él en la fecha de autos en un bautizo. Sobre las cuatro y media de la tarde le propuso Antonio dar un paseo e ir a coger un nido que había en una viña de su padre, pero como el declarante no quiso acompañarle, Antonio marchó solo por un camino que da al campo y por el que se puede llegar al sitio en que apareció muerto. Después de separarse de Antonio llovió aquella tarde.

Inés Ruiz, de 15 años, estaba lavando en el arroyo y vió al niño cruzar el puente con dirección al campo. Hermenegildo pasó detrás de su sobrino, pero no por el puente, sino por unas pasaderas que hay próximas. Ignora la dirección que tomaría el procesado después de cruzar el arroyo.

A preguntas de la acusación privada contesta manifestando que pudo encontrarse el procesado con el niño por la dirección que ambos llevaban. Añade que en aquellos momentos no había llovido todavía, y que no vió pasar a ninguna otra persona en la misma dirección.

Martín Botella, obrero de la vía, habló con Hermenegildo dos meses antes del suceso, y éste le dijo que antes de volver a Buenos Aires tenía que hacer una muy gorda.

Pericial.

Los peritos médicos D. Buenaventura Rubio y D. Santiago Agreda en la autopsia comprobaron por la situación de las heridas que presentaba el cadáver, que el agresor tenía que ocupar un plano superior al en que se encontraba la víctima; que ésta presentaba numerosas lesiones, todas ellas mortales de necesidad y que pudieron ser causadas con el palo del peral que se halla de manifiesto, manejado por el procesado. La víctima tuvo que recibir los golpes tendida en el suelo, sobre el lado derecho y los destrozos causados en la cabeza eran enormes.

Por más que el niño Antonio tenía un desarrollo superior al ordinario entre los de su edad, había una grandísima desproporción entre el procesado y su víctima.

Testigos de la acusación privada.

Prudencio Millán Garijo, de 16 años, residente en Pozuel de Ariza, estaba en las afueras de su pueblo y próximo al término de Monteagudo y vió pasar por delante de sí, a unos 200 metros de distancia, a un hombre que le pareció era algo más alto que el procesado, pero que llevaba dirección del sitio en que se encontró el cadáver en el pueblo de Monteagudo.

Otro de los testigos que tenía citados la acusación privada, ha fallecido.

Testigos de la defensa.

Fueron renunciados algunos de los citados.

Santiago García López fué uno de los que prestaron declaración expresando que es pariente a fin del procesado y que nunca observó en éste síntomas de desequilibrio mental, si bien le consta que su padre murió a consecuencia de una dolencia mental. El día de autos vió a Moreno que sobre las tres y media bajaba a dar agua al ganado.

Francisco Ibáñez también afirma que a la puerta de su casa estuvo con el procesado el día del crimen, sobre las cinco y media de la tarde, y confirma la manifestación del testigo anterior con respecto a la enfermedad que causó la muerte del padre del procesado. El procesado estuvo con él y su familia a la puerta de su casa muy comunicativo.

Pedro Golmayo no da ningún detalle que sirva para el esclarecimiento del crimen.

Pedro Santamaría, Juez municipal de Monteagudo, el día siguiente al de autos fué al sitio en que se encontraba el cadáver del infeliz Antoñito, que encontraron con las ropas en orden, con la boina puesta y como si estuviera dormido; por las cercanías observaron huellas de las pisadas del niño y otras mayores a su lado, que coincidían con las alpargatas del procesado; algunas veces se encontraban borradas las huellas del niño que eran sustituídas por unas señales que hacían creer que la criatura fué arrastrada en lugar de marchar andando. Por la conformación del terreno en el sitio en que se cometió el delito es imposible que nadie hubiera podido presenciarle, aunque se hubiera hallado en las tierras o fincas de los parajes próximos. Reconoció a la víctima de este sangriento suceso en un retrato que le presentó la acusación privada.

Documental.

Entre los varios documentos que constituyen esta prueba se dió lectura de las diligencias de levantamiento del cadáver, autopsia, acta de defunción, inspección ocular del terreno y su distancia al pueblo y topografía especial, descripción de las huellas que llegaban hasta el lugar del crimen. Certificación de buena conducta anterior del procesado. Acta de nacimiento de éste ocurrido en 13 de Abril de 1874, acta de defunción del padre y abuelo materno del procesado que fallecieron a causa de congestión cerebral y reblandecimiento cerebral.

Modificaciones.

Al terminar la prueba las partes anunciaron modificación de conclusiones y el juicio fué suspendido por veinte minutos.

Transcurrido el breve plazo se reanudó la sesión presentando el Ministerio Fiscal sus conclusiones definitivas en las que retira la agravante genérica, presentada en las provisionales, de premeditación; la acusación privada alega las agravantes de astucia, abuso de confianza y despoblado, y la defensa entiende que el procesado es autor de un homicidio con la agravante de abuso de superioridad.

Los informes.—El Sr. Fiscal.

El Fiscal, Sr. Zúniga, comienza con un saludo al Jurado de Almazán ante quien informa por primera vez.

Dice que su acusación ha de ser muy breve, por la claridad de los hechos y por la hidalguía y honradez castellana que están llamadas a juzgarlos y en que tiene absoluta confianza.

Va explicando los puntos de sus conclusiones, tanto en lo referente a hechos como a circunstancias, indicando el alcance de estas y los momentos en que las funda, haciendo principal hincapié en la existencia de la alevosía que cualifica el asesinato.

Hace ver que desde el primer momento se sospechó del procesado, que dió al Juzgado distintas versiones a cual más inverosímil.

Después alude a otras versiones que presentan al Hermenegildo como un envidioso de la fortuna de su hermano político Silvestre, de quien solo favores ha recibido, por más que se obstine en hacer creer otra cosa.

Entiende, pues, el asesinato cualificado por la alevosía, de cuya existencia, dice, ninguna duda creo podrá caber al Jurado.

Termina su persuasivo informe excitando los sentimientos de justicia de los jueces de hecho.

Era la una y cuarto y la sesión quedó suspendida hasta las cuatro.

La acusación privada.

Por la tarde, al reanudarse la vista, le fué concedida la palabra al Sr. Posada como representante de la familia del niño Antonio Pequeño Fe.

El elocuente letrado comenzó su informe pidiendo justicia en nombre de sus representados.

Tuvo párrafos de poética negrura describiendo el crimen, el lugar en que se cometió, la angustia de la víctima inocente, la crueldad de su implacable asesino, la rudeza del arma empleada, la horrible transición porque debió de pasar el niño desde la esperanza de encontrarse al final de su camino el nido anhelado hasta la brutal realidad de los golpes que cambiaron el nido de pájaros en su propio ataud, las alas de los voladores en las de los ángeles que debieron transportar al cielo su alma como perteneciente a un cuerpecito que en la tierra había sufrido el martirio impuesto por la ferocidad de instintos envidiosos.

Basa las circunstancias que, a su juicio, concurren en el hecho, la cualificativa de alevosía en la desproporción de fuerzas entre una débil criatura de 9 años y un hombre robusto de 41, en la plenitud de la vida y las genéricas de despoblado, buscado de propósito en que el barranco de Las Lindes está situado a más de dos kilómetros del pueblo más próximo y en terreno que por su topografía hace imposible que pueda verse lo que en él ocurre, aunque muy cerca de él hubiera habido seres humanos, así como en que fué el sitio elegido por el procesado, como se demuestra con la violencia que ejerció en su pobre víctima llevándola hasta allí a trechos medio arrastras y a trechos en brazos; la de astucia, en haberse presentado al niño engañándole con la promesa de enseñarle el sitio en que había un nido para llevarle al que de antemano había elegido, y la de abuso de confianza, en el parentesco que unía a la víctima y a su matador.

Rebate las conclusiones definitivas de la defensa.

Después de citar diferentes sentencias del Tribunal Supremo en apoyo de sus alegaciones, termina su elocuente informe pidiendo al Jurado un veredicto con arreglo a conciencia.

La defensa.

El elocuente letrado Sr. San Martín comienza su informe diciendo que considera dificilísimo hacer defensa de un delito con cuya sola relación las acusaciones han tenido llorando al Jurado; sin embargo, su obligación por deber profesional y de conciencia, es la de hacer ver a los Jueces de hecho las cosas tal cual han sucedido para que no se excedan en la imposición de castigo que él también reclama para el procesado, pero en la proporción del delito cometido.

Expone que en su difícil misión de defensor no ha sido ayudado por nadie; fué designado por la suerte y en turno.

Ni la madre, ni la esposa, ni ninguno de los parientes de Hermenegildo Moreno se han acercado al defensor para indicarle medios de ejercer su cargo.

Renuncia a relatar los hechos detalladamente por haberlo verificado las acusaciones que le precedieron en el uso de la palabra y anuncia que se limitará a rebatir la existencia de la alevosía y de las demás agravantes genéricas alegadas por las partes contrarias.

Hace especial esfuerzo en demostrar que, según el dictamen pericial, el niño Antonio era un muchacho de 9 años, pero con un desarrollo poco común a su edad y, por tanto, con arreglo a la doctrina del Supremo, la desproporción de fuerzas no debe estimarse en este caso como alevosía, sino como abuso de superioridad.

Después trata de rebatir las demás agravantes genéricas invocadas por las acusaciones.

En cuanto al despoblado dice que no fué buscado de propósito y que nadie lo ha probado; de la astucia niega su concurrencia en los hechos por no existir buenas relaciones entre las familias del muerto y del procesado, y del abuso de confianza hace manifestaciones análogas.

Da lectura a distintas sentencias del Tribunal Supremo que apoyan su teoría.

Termina recordando al Jurado la solemne promesa que hizo al comenzar la sesión, de hacer justicia sin odio ni afecto.

Resumen.

El Presidente de la Sala D. Matías Molina hizo imparcial resumen de los debates, y leyó el veredicto indicando al Jurado el modo de llenar su cometido en esta parte del juicio.

Veredicto.

El Tribunal popular, después de corta deliberación, contestó las preguntas del veredicto afirmando la culpabilidad de Hermenegildo Moreno Abril en la muerte del niño Antonio Pequeño Fe, con la concurrencia de alevosía, despoblado, astucia y abuso de confianza.

El Juicio de derecho.

Declarado abierto el juicio de derecho, el Sr. Fiscal solicitó la pena de muerte para el procesado, la de cadena perpetua para caso de ser indultado, con las accesorias correspondientes y 2.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Con esta petición estuvo conforme el acusador privado haciendo, para sustentarlo, un amplio y elocuente informe a la Sección de Derecho.

También el letrado defensor hizo elocuente informe en esta parte del juicio indicando a la Sala que no hallándose suficientemente probada la existencia de la alevosía, y mucho menos la de astucia y abuso de superioridad dictara sentencia contra el procesado considerándolo autor de un homicidio con agravantes y condenándole a la pena de cadena perpetua, con las demás accesorias, costas e indemnización.

Sentencia.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a Hermenegildo a la pena de muerte como autor de un asesinato con la agravante de despoblado, desechando las otras dos agravantes de astucia y abuso de confianza, por entender que los hechos en que las funda la acusación privada son integrantes de la alevosía.

El procesado escuchó con emoción su sentencia, y análoga situación de ánimo embargaba al magistrado ponente Sr. Ferrer, encargado de leerla.

La vista terminó a las diez menos cuarto.

Juicios por Jurados.—Ayer, en sesión secreta se celebró la vista de la causa seguida por infanticidio contra Serapia Tarancón Ortega, defendida por el letrado Sr. Ruiz Ocón y acusada por el Teniente Fiscal Sr. Zúniga.

El veredicto fué de culpabilidad y la sala sentenció a la pena de dos años, cuatro meses y un día de reclusión a la procesada.

⁂

Hoy se ve otra causa, por homicidio, contra Basilia García Valdenebro, a quien defiende D. Moisés de Benito.

La acusación pública está a cargo del Teniente Fiscal.

No podemos dar notas de este juicio por exceso de original, pero lo haremos en nuestro número próximo.

CARTA DE MADRID

Madrid 28 de Septiembre de 1915.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Mi querido amigo: Dentro de breves días terminará la jornada veraniega y regresarán los Reyes a Madrid y en todos los círculos políticos comenzará nuevamente el movimiento político

Es indudable que el Gobierno antes de la convocatoria de Cortes tendrá estudiados los presupuestos y las reformas militares que prepara con notoria actividad el Ministro de la Guerra, reformas que se discutirán a la vez que los presupuestos para que unos y otros proyectos se debatan y aprueben en breve.

Otro asunto de actividad política son las elecciones municipales, a cuyo efecto todos los partidos trabajan con verdadero entusiasmo para sacar triunfantes sus candidaturas, siendo acaso por este motivo el que muchos senadores y diputados hayan retrasado su regreso a Madrid, convocando a sus amigos a reuniones locales para designar los candidatos.

Ya se habla de que en muchos distritos la lucha será bastante reñida, teniendo en cuenta el entusiasmo que, como siempre, existe para que obtengan mayoría de votos las personalidades que se designen.

Inspirado el cuerpo electoral en los principios de justicia y de reciprocidad que se adeuda a aquellas candidaturas que se muestren más decididas en favor de los intereses generales de las localidades, serán los elegidos, y en este punto hay que creer en lo que decididamente confía el Gobierno.

LA GUERRA

Parte oficial francés de las diez de la noche.

El ataque de los franceses al norte de Arras ha conseguido nuevos progresos. Los franceses han ocupado a viva fuerza la totalidad del pueblo de Souchez y han seguido avanzando en dirección este hacia Givenchy. Más al sur, han llegado, en un avance impetuoso al norte de Lecluse, hasta el telégrafo destruído.

En la Champaña las tropas francesas han conquistado nuevo terreno. Después de haber penetrado y sobrepasado en casi todo el frente las potentes líneas de trincheras enemigas y los fortines que los alemanes habían construído y perfeccionado durante tantos meses, han progresado hacia el Norte y han obligado a las tropas alemanas a replegarse sobre su segunda línea de trincheras, distante de tres a cuatro kilómetros.

Los alemanes, debido al fuego de los franceses y a los combates cuerpo a cuerpo, han sufrido grandes pérdidas. Han dejado en las posiciones abandonadas una cantidad considerable de material de guerra, que no ha podido determinarse aún.

Hasta ahora se sabe que hemos tomado 24 cañones de campaña.

El número de prisioneros alemanes aumenta progresivamente, y hasta ahora excede de 16.000 hombres ilesos, entre los cuales hay lo menos 200 oficiales.

En total y en todo el frente los aliados han cogido en dos días más de 20.000 prisioneros ilesos.

Parte oficial ruso.

Nos hemos apoderado de Brisviaty y otras localidades en la región de Vilio, al Sureste de Now-Grudok.

Hemos atacado también al Este de dicho punto, apresando a cuatro oficiales y a 92 soldados.

En la misma región trabóse con inusitado ardor combate de trinchera a trinchera, que, con ligeras alternativas, están siendo de uno u otro beligerante.

Al Sur desalojamos de ellas al enemigo, cogiéndole 600 hombres, ametralladoras, dos trenes, armones y municiones, todo ello en gran cantidad.

En el Strumene el enemigo tuvo que retirarse a la otra orilla del río, abandonando numerosos heridos y haciendo volar el puente situado al sur de Pinsk.

En la región de Vileika rechazamos una serie de ataques, en los que se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo.

En la región de Lardunij el violento fuego de la artillería pesada enemiga nos obligó a abandonar dicha localidad.

Comunicado alemán.

Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que la ofensiva que desde hace tantos meses venían preparando los franceses e ingleses ha sido emprendida en todo el frente, sin que sus ataques hayan dado ningún resultado palpable.

En la costa los buques ingleses trataron de atacar, bombardeando Zeebrugge. El ataque resultó infructuoso. Después de haberse hundido un buque y averiado otros dos, los barcos se retiraron.

Al suroeste de Lila los aliados consiguieron hacer retroceder a una división alemana en Loos, desde las posiciones avanzadas hasta la segunda línea de defensas. Aquí, naturalmente, los alemanes han sufrido grandes daños en todo el material que tenían emplazado entre las posiciones.

Los contraataques de los alemanes se suceden con éxito.

Los alemanes han evacuado voluntariamente las ruinas Souchez.

Otros numerosos ataques de los franceses en este frente han sido rápidamente rechazados en varios puntos con grandes pérdidas para el enemigo.

Ha habido combates de extraordinaria violencia al norte de Mourmelon-le-Grand y en las espesuras del oeste del Argona. Los ataques del enemigo se estrellaron contra las valientes tropas alemanas.

Las «landwehr» del norte de Alemania y de Hesia lucharon con gran brillantez. Los alemanes cogieron más de 3.750 prisioneros franceses, entre los cuales hay 39 oficiales.

NOTICIAS

—Durante la tormenta que se ha desencadenado en Bilbao últimamente, un rayo cayó sobre varias casas del barrio de la zona minera de San Salvador del Valle, incendiándolas, lo mismo que un pajar. El fuego se propagó a tres casas contiguas que asimismo quedaron destruídas.

Varias familias han quedado en la mayor miseria.

También en toda la provincia de Guipúzcoa ha descargado una formidable tormenta.

Un rayo cayó en una casa del pueblo de Deva, matando a una niña de ocho años, a tres vacas y dos perros.

En el pueblo de La Vega (Orense), durante una tormenta, una chispa eléctrica mató a la vecina de dicho pueblo Ubalda Lorenzo.

—El Sr. Dato ha dicho lo siguiente:

«En punto a política he visto que se llega a las suposiciones más aventuradas, pues hasta se habla de un Gabinete Echagüe.....

¡Válgame Dios y qué cosas se dicen! Yo sólo puedo asegurar que, mientras cuente con la confianza de la opinión y del Rey, no he de dimitir.»

—Según la prensa de Zurich, en todas las Iglesias católicas de Alemania se canta por el pueblo una plegaria pidiendo a Dios la paz.

—En Badajoz aumenta la epidemia diftérica, atacando no tan solo a los niños sino a las personas mayores.

La población está alarmada. La Junta de Sanidad se ha reunido.

—Se dice que a cuantos holandeses se les habla de la guerra se les oye decir:

«Quieren hacer con nosotros como con Bélgica; pero tenemos 700.000 hombres sobre las armas y dispuestas las esclusas para innundar el país».

—Acompañados de un agregado al ministerio de Negocios extranjeros y de un oficial de Estado Mayor, Melquiades Alvarez y sus colegas visitaron la ciudad de Reims.

También recorrieron algunas trincheras y regresaron a París muy admirados de la excelente moral del soldado francés.

—Mañana llegará a esta Corte S. M. el Rey y el jueves presidirá un Consejo de ministros.

—Anoche, procedente de Solórzano, llegó a Madrid el ex-presidente del Consejo don Antonio Maura.

—Ayer, procedente de su excursión de Vitoria, ha regresado a esta Corte D. Javier Ugarte.

—El subsecretario de Instrucción pública ha remitido el presupuesto del referido ministerio al de Hacienda.

El aumento efectivo que lleva el presupuesto es de 750.000 pesetas.

—El día despejado y con sol.

Ha descendido bastante la temperatura.

Una borrasca importante se halla en el Mediterráneo.

ALCANCE

Ha salido hoy para Tarragona el director general de Agricultura, para inspeccionar los daños causados por la plaga del «mil diew» en los viñedos de aquella región y proponer después al Gobierno las medidas necesarias.

—Ha manifestado el Sr. Dato que el ministro de Estado regresará a Madrid a primeros de Octubre.

—El embajador inglés ha celebrado una detenida conferencia con el Ministro de la Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra nada dijo referente al asunto tratado en la conferencia.

—El Congreso de la Asociación española para el progreso de las ciencias se celebrará en Valladolid del 17 al 22 del mes de Octubre próximo.

La sesión de apertura del Congreso será presidida por S. M. el Rey. El jefe del Gobierno y algún ministro asistirán al acto.

—En San Sebastián, las olas del mar han arrojado a la playa una canoa automóvil, propiedad del Sr. Duque de Medinaceli.

Fué puesta a flote inmediatamente.

—Procedentes de Francia han llegado a Barcelona 600 obreros españoles que se dedicaban a faenas agrícolas.

Se esperan bastantes más en la ciudad condal.

—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia. Se ha tratado de los asuntos económicos, entre ellos de los presupuestos,

Pasado mañana se celebrará Consejo en Palacio, presidido por S. M. el Rey.

—El presupuesto de Instrucción pública contiene un aumento de 1.400.000 pesetas de las cuales 750.000 corresponden a los aumentos de gastos en las atenciones de primera enseñanza.

—En la playa de Tabernes (Valencia) ha aparecido un pez de una especie desconocida. Tiene diez metros de longitud, cinco de circunferencia y 700 kilogramos de peso.

Presenta una profunda herida.

—Hoy se comentan las declaraciones hechas en París a un corresponsal del periódico *Diario Universal* manifestando que el Gabinete Dato se mantendrá en el Poder sin que se reforme el Gobierno antes de la apertura de las Cámaras.

—Mañana por la noche saldrá de San Sebastián para esta Corte el Sr. Conde de Romanones.

—Anoche comieron en el Palacio de Miramar con los Reyes el Sr. Marqués de Lema y su esposa.

—Hoy publica la *Gaceta* una Real orden circular del ministerio de la Gobernación contra la exportación de ganados.

Mientras subsistan las disposiciones prohibitivas de la exportación de ganados se prohibe también en absoluto el acceso a las provincias fronterizas del ganado de todas clases procedentes de otras provincias, así como su circulación y tránsito por el territorio de aquellas, sin que sus dueños se provean de un permiso especial del Gobernador civil de la provincia de destino que autorice la entrada y circulación en ella de dichos ganados, reseñándolos, y el punto de destino y la ruta que deben seguir.

—En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta Corte, se celebrará un solemne tríduo, que los sorianos, amantes de los recuerdos de Soria y su provincia, consagran por vigésima vez en Madrid a su excelso Patrono é hijo de aquella ciudad el glorioso confesor y anacoreta San Saturio, comenzando el día 30 del corriente y terminando el día 2 del próximo Octubre, festividad del Santo titular.

—Suyo afmo.,

El Corresponsal.

REMITIDO

Paracuellos de Giloca 27 Septiembre 1915.

Sr. D. Antonio Martín Orozco.

Morón de Almazán.

Muy señor mío: He leído, con asombro, el escrito que con el título «Informalidad lamentable», se inserta con su firma en El Avisador Numantino correspondiente al día 25 del actual.

Prescindiendo en absoluto de la forma que emplea en el expresado escrito, calificable de ligero, en cuyo lamentable defecto no hubiera incurrido si al leer la circular y *carnet* a que usted se refiere, hubiera fijado su atención e interpretado debidamente el alcance de mi modesto ofrecimiento.

Está usted en un error, Sr. Martín, al suponer que dicho *carnet* pueda ser utilizado por otra persona que no sea el mismo profesor, a cuyo nombre va extendido, y así lo han entendido, muy cuerdamente, algunos profesores que me han honrado utilizándolos y aprovechándose de las ventajas ofrecidas.

Convencido de que su enojo obedece tan solo al error sufrido, me permito rogarle lea de nuevo con detenimiento la circular y el *carnet*, objeto de su infundado disgusto, y desvanecido aquél, espero de su caballerosidad rectifique en la misma forma y lugar en que, aunque sin intención, me ha inferido la ofensa.

Queda de usted su atto. y seguro servidor q. s. m. e.,

Felipe García Serrano.

APRENDIZ DE HERRERO, de 15 a 20 años, que puede a la vez aprender a labrar si le conviniere.

Dirígase a D. Angel Edo, Arévalo de la Sierra. 1 2.

SE ARRIENDA a pasto solo o pasto y labor la finca de coto de legua titulada «El Arenalejo». Para tratar, Caballeros 7.

MODAS.—Los últimos y más elegantes figurines, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos. Soria.

VACA, se vende una con su ternera, parida de un mes por vez primera, da 14 litros de leche.

Para tratar dirigirse a Miguel Lahuerta, Guardagujas, Estación de Monteagudo y Pozuel. 1 3-p.

EL QUE DESEE servir el cargo de guarda del ganado mayor, puede tratar con este vecindario, antes del día 10 del próximo Octubre.

Hinojosa del Campo 28 de Septiembre de 1915.—El Alcalde P. O., Isaac Antón.

A LAS SEÑORAS

Del 28 al 29 llegará de Zaragoza a esta población con un gran surtido de sombreros para señoras y niños, la sucesora de Dolores Torrejón, hospedándose en el Hotel del Comercio. Solo por dos días.

NOTA.—Los precios muy económicos, y se hace toda clase de reformas.

Ecos y Noticias.

Agradecemos al Sr. Director del Instituto D. Ildefonso Maés la atenta invitación, que en nombre del Claustro de profesores, nos dirige para asistir a la apertura del curso académico, que tendrá efecto el día primero de Octubre.

Cantamisa.—En la iglesia de las Carmelitas descalzas de esta ciudad celebró el domingo por primera vez el Santo sacrificio de la Misa el Rvdo. P. Carmelo de la Santísima Trinidad, Carmelita descalzo, que fué apadrinado por el Abad de esta Colegiata D. Santiago G. Santacruz.

El sermón estuvo a cargo del Padre Prior de los Carmelitas del Burgo de Osma.

Deseamos al nuevo sacerdote toda clase de gracias divinas para el desempeño de su delicada misión.

D. E. P.—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido cristianamente el que fué probo comerciante y estimado amigo nuestro D. Francisco Jiménez Manrique.

Hombre de excelentes virtudes religiosas y cívicas, prestó su concurso personal a cuantas asociaciones de caridad se fundaron en Soria, demostrando en ello su amor por los necesitados y fervientes sentimientos religiosos.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo y reciban sus hijos nuestro sincero pésame.

Una boda.—El día 25 del actual tuvo lugar en la parroquia de San Miguel Arcangel, de la villa de Agreda, el enlace matrimonial de la bella señorita D.ª Bruna Borobio de la Orden, maestra nacional de la escuela de niñas de aquella villa, con el distinguido joven D. Vicente Pelarda, bendiciendo la unión nupcial D. Julio Pérez Burgaleta, Capellán de las Concepcionistas Franciscas de San José en Madrid, amigo íntimo del novio, siendo padrinos los jóvenes Pablo y Felipa Pelarda.

La concurrencia fué obsequiada con un espléndido banquete, servido en la casa de la novia.

Les deseamos muchas felicidades.

Se nos dice que en la Universidad de Valladolid ha obtenido dos matrículas de honor y un sobresaliente en el preparatorio para la carrera de Derecho, nuestro estimado amigo don Miguel Gómez Bonilla.

Le felicitamos.

Cantamisa en Almazán.—El día 27 del actual celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. Plácido Beltrán.

La ceremonia se celebró en la Parroquia de San Pedro, de Almazán, y a ella asistió el pueblo adnamantino con el afán de testimoniar su simpatía al misacantano.

Omitimos los nombres de los sacerdotes que ayudaron al celebrante, de los que le apadrinaron, del predicador y de los concurrentes, por temor a lamentables omisiones.

El nuevo presbítero obsequió con gran esplendidez a numerosos invitados, y el pueblo entero de Almazán tomó parte en la fiesta que tan interesante caso representaba.

La juventud jaimista de Almazán organizó una interesante velada teatral en honor del Sr. Beltrán.

Reiteramos nuestra mejor felicitación al nuevo sacerdote para quien deseamos el mayor acierto en el desempeño de su difícil ministerio.

En estos últimos días ha visitado la estación meteorológica de nuestro Instituto general y técnico el jefe del Observatorio central D. José Galvis, a quien acompañaba su bella hija.

El Sr. Galvis elogió las buenas condiciones en que funcionan los aparatos instalados en el Instituto y parece ser que proyecta crear estaciones pluviométricas en la mayor parte de los pueblos de la provincia, si los Profesores de primera enseñanza se encargan de recoger los datos que se necesitan para el estudio de la climatología de España, que en cinco años trata de realizar el señor Galvis.

Visitó también el mencionado jefe los monumentos artísticos de Soria y el Museo Numantino, sirviéndole de *cicerone* el digno Director del Instituto D. Ildefonso Maés.

En el próximo mes de Octubre comenzará el nuevo curso en la Academia Moreno-Peral.—Especialidad.—Preparación mercantil.—Estudios, 5, primero.

El domingo pasado fueron denunciados por las fuerzas de la Inspección de Vigilancia ante el Sr. Gobernador civil, Martín Viñuesa, Gonzalo Ortega y Blas Calonge, que promovieron un escándalo en el cine.

La autoridad gubernativa impuso a los alborotadores cinco pesetas de multa.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Enhorabuena.—Hoy, en la iglesia de la Mayor, han sido leídas las proclamas para el matrimonio que a primeros de Octubre próximo contraerá con la bella Srta. Juana-Luisa Gutiérrez, el apreciable joven y paisano nuestro D. Bruno Sanz.

De todas veras felicitamos a los futuros esposos y les deseamos toda clase de felicidades en su futuro estado.

El retraso de los trenes y la Casa de Correos.—En la sesión que el lunes celebró la Cámara de Comercio, presidida por el señor Arjona, se acordó, una vez resueltas las cuestiones que figuraban en el orden del día, dirigir al Sr. Gobernador civil de la provincia respetuosa súplica para que exija que los trenes correos y los de viajeros y mercancías lleguen a Soria y a las estaciones de la provincia a las horas que señala el itinerario oficial, porque los continuos y exagerados retrasos que el público lamenta producen molestias y daños que es justo evitar.

Respecto al emplazamiento de la nueva Casa de Correos, la Cámara de Comercio estima que no es punto adecuado al que se tiene ofrecido en terrenos del paseo del Espolón, y gestionará que el nuevo edificio de Correos y Telégrafos se contruya en la plaza de San Esteban, adquiriendo la casa que habita D. Ramón de la Orden o en la extensión que el Ayuntamiento puede ceder en la referida plaza.

Estos acuerdos seguramente merecerán el aplauso del público.

Herido.—Arcadio Lafuente López y Martín Aparicio Camarero, riñeron el domingo por la noche por cuestiones amorosas resultando el segundo con una herida de arma blanca en la región axilar derecha, calificada de pronóstico reservado, que le fué curada en la casa de Socorro por el practicante Sr. Pérez Sevilla.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Para las fiestas.—Los toros de Salamanca que se han de lidiar en esta plaza el día 4 del mes próximo, se nos dice que son de hermosa lámina y que alcanzarán un peso de veinte a veinticuatro arrobas.

Sus nombres, números, señas y pelo son los siguientes:

Número 20, *Gitano*, jabonero; número 10, *Tintorero*, berrendo jabonero; número 26, *Junquero*, berrendo capirote; número 19, *Catalán*, retinto; número 2, *Canito*, colorado, y número 15, *Bonito*, negro bragado.

Recibimos informes de varios pueblos de la provincia reseñando la cariñosa acogida que en todos ellos se dispensa a nuestro virtuoso y sabio prelado en la visita pastoral que se halla realizando.

Mañana, jueves, a las tres de la tarde, en la Iglesia de la Mayor, administrará el Sr. Obispo el Sacramento de la Confirmación.

Colonización interior.—Acompañado de los cultos Ingenieros de Montes D. Alejandro Izquierda y D. Manuel Esponera, visitó el lunes último nuestra redacción don Antonio del Campo Larios, también ilustrado Ingeniero de Montes, que por encargo de la Junta de Colonización interior está practicando estudios en distintos puntos de la provincia para informar respecto a la conveniencia de establecer en Soria una colonia agrícola forestal y pecuaria.

Interesaba al Sr. del Campo conocer ampliamente las campañas periodísticas que hemos realizado sobre emigración, riegos, transformación de cultivos y economía agraria.

Accedemos a sus deseos facilitándole los informes que nos demandó y hoy le reiteramos que muy gustosamente secundaremos la acción patriótica de tan benemérita entidad, contribuyendo modestamente a que los beneficios que reporta la Junta de Colonización interior favorezcan a nuestros campesinos.

Ha fallecido en Madrid, después de una larga enfermedad, nuestro estimado paisano y acaudalado comerciante establecido en Méjico y Consejero del Banco Hispano-Americano D. Jacinto Villacieros y Benito.

A su familia, y principalmente a su señora D.ª María Ana Benito e hijos, hacemos presente el testimonio de nuestro sincero sentimiento.

Ayer fué devuelta por el Sr. Gobernador al Excmo. Ayuntamiento la visita oficial que dicha Corporación tenía hecha a la primera autoridad de la provincia.

El Sr. Carballido presidió la sesión municipal que fué muy breve y de escaso interés.

Viajeros.—Han salido:

Para Valladolid, la señora de Castellarnau e hijos.

Para Barcelona, el Capitán de Seguridad en aquella ciudad D. Plácido Rodríguez, señora e hija.

Para Madrid, D. Feliciano García y familia; D. Angel Lacalle y la suya: D. Pablo y D. Eustaquio Hijes; don Juan Benito Aragón y familia; doña Luisa Moratinos, D. Venancio Jiménez, señora e hijos; señora del Director del Banco de España e hijos; D.ª Amalia Sanz; D. Julián Aragón y sus hijos D. Juan y D. Benjamín Oncins; D. Felipe del Río y señora; don Saturnino Revuelto y familia; la señora Viuda de Aceña y familia; don Claudio Fernández, señora e hijos; D. Ricardo Tovar y su hijo; doña Petra Delgado e hijo Antonio.

Para Cádiz, D.ª Elena Egea de Román e hijos.

Para Zaragoza, D.ª Dolores de Liñán y D. Gregorio Ramos Matute.

Han llegado:

De Madrid, D. José García y Señora.

De Berlanga, nuestro activo corresponsal D. Primitivo Gonzalo.

Estadística de cosechas.—Nos consta de una manera cierta que solo se ha publicado el «Avance estadístico de la cosecha de cereales de invierno» que se redactó cuando todavía ésta se hallaba en pie, ofreciendo por su buen aspecto esperanza de más que regular producción.

No es desagraciadamente para los habitantes de la provincia ninguna novedad, que al recolectarse dicha cosecha los labradores han sufrido una verdadera decepción, y cuando se publique la *Estadística oficial* con datos tomados, sin pasión ni otro propósito que el de manifestar verdad, podrá apreciarse el limitado rendimiento que se ha obtenido.

Es de extrañar la precipitación con que se ha obrado en este asunto, y con mayor motivo sabiendo que existe una dependencia del Estado en la cual siempre hallaron fácil y atenta información cuantos a ella han acudido con tal propósito.

Electrocutado.—Una chispa eléctrica ha matado en término de Cantalucia al vecino de Cubillos, Andrés Marina, de 54 años de edad, que se hallaba debajo de un enebro guarecido de la tormenta que le sorprendió en el campo.

La joven Saturnina Marina, hija del desgraciado Andrés, fué quien encontró el cadáver carbonizado, sufriendo ésta la impresión que es de suponer.

El Juzgado municipal de Talveila practicó la diligencia de levantamiento del cadáver, conduciéndolo al depósito judicial.

La Cofradía del Santo Rosario celebrará con solemnidad el mes de Octubre, como en años anteriores, con los cultos siguientes:

A las 6 de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Rosario con letrillas, versos cantados por la venerable comunidad de Religiosas Clarisas, meditación y reserva.

El próximo domingo, festividad de la Santísima Virgen, bajo la advocación del Rosario, habrá comunión general a las 8, celebrándose después a las 10 una solemne función, con exposición, y estando a cargo del señor Abad de la Colegiata la oración sagrada.

Todos los domingos del mes, por la tarde habrá sermón, celebrándose el día 2, festividad de nuestro Santo Patrón, a las cuatro de la tarde el ejercicio correspondiente.

El alimento mejor para tratar tuberculosos es la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Cuando vayas al Casino
mira qué bebe la gente
y verás que es «Valdespino»,
o amontillado «Inocente».

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

MADRID, 29 (A LAS 8).

El precio del pan.

Debido a la actitud amenazadora del vecindario de Madrid no se generalizó la subida del precio del pan, limitándose el alza a las tahonas de algunos distritos, pero a consecuencia de las protestas y de otros incidentes, en algunas lo rebajaron al precio ordinario. Fueron denunciados muchos establecimientos por defraudación en el peso.

Bando comentado.

La alcaldía madrileña ha publicado un bando ordenando a los guardias municipales denuncien a quien moleste a las señoras con galanteos inconvenientes, señalando para los infractores de esta orden una multa de cincuenta pesetas.

El mismo bando municipal prohibe dar limosnas en la calle y el estancamiento de transeuntes en algunas vías; ordenando la circulación por la acera derecha y el tránsito de carruajes por la izquierda de su dirección.

El bando está siendo objeto de los mayores comentarios, censurándose que no se cuide para nada del conflicto del pan.

El indulto de dos hombres.

El jefe del Gobierno ha recibido numerosas visitas y telegramas de Jaén para que se indulte de la pena de muerte a los reos de Porcuna.

Se ha declarado único autor el hermano menor, afirmando que el otro es inocente. Mañana ingresarán en capilla creyéndose, al no haber entrado hoy, que se mantienen esperanzas.

El Ministro de la Guerra recibe numerosas peticiones de indulto de las autoridades de Jaén.

Afirma el capellán de la cárcel que ha manifestado el más pequeño de los infortunados reos que su hermano no tiene ninguna participación en el asesinato de la pareja de la guardia civil y que él es único y exclusivo autor.

El Ministro de la Guerra es contrario al indulto.

En Jaén se ha celebrado una manifestación pidiendo clemencia. Al paso de los manifestantes cerró el comercio.

Alcalá Zamora gestiona el indulto con gran empeño.

LA GUERRA

El ejército ruso.

En la región de Steknod los rusos apoderáronse del pueblo de Stesintsi, después de un combatazo que aniquiló al enemigo. En la orilla izquierda del Styk hay lucha violenta; después de varias alternativas quedó en poder de los rusos Novo-Alexiniete, aprisiosionando un millar de alemanes.

En la primera decena de Septiembre los rusos han luchado con tenacidad y con heroismo extremos.

El día 25 la escuadra rusa bombardeó las posiciones enemigas cerca del golfo de Riga. Un proyectil perdido mató a un capitán y un teniente de la marina del Zar y consiguieron apagar el fuego enemigo. Las bajas moscovitas fueron de 5 muertos y 8 heridos.

Los críticos militares creen que los alemanes preparan un nuevo ataque envolvente para descubrir el punto vulnerable del frente ruso y romperle para cortar las comunicaciones a los rusos.

La opinión francesa.

Los periódicos franceses publican grandes informaciones del ataque de Arras. Se asegura que en breve se generalizará la ofensiva para romper la línea alemana.

La opinión asegura que contando los 20.000 prisioneros, Alemania ha perdido en Arras y Souchez un cuerpo de ejército.

De Washington.

Según información norteamericana en las cercanías del Cabo Haitiano ha sostenido una patrulla de americanos terrible lucha con los indios, lográndose despejar las líneas de abastecimiento del interior del país.

Los americanos tuvieron un muerto y 10 heridos.

En California.

Cerca de Pueblo Torres los indios descarrilaron un tren obligando a 80 viajeros, en su mayoría mujeres y niños, a ocupar unos vagones llenos de paja que incendiaron una vez realizados sus deseos.

Perecieron abrasadas cerca de 60 personas.

El jefe de los reformistas.

La Comisión parlamentaria de Negocios en Francia se reunió para recibir a Melquiades Alvarez y tratar de las relaciones franco-españolas.

ANUNCIOS

OMEÑACA

Se halla vacante la plaza de herrero, tanto en anejo como en propiedad, con el sueldo que el agraciado convenga con los vecinos.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde de dicho pueblo. 1-1 p.

AMA DE CRIA, casada, con leche de tres meses, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Benito Lerma Martínez, en Cuéllar de la Sierra. 1-1.

BERATÓN

Por terminación del contrato se halla vacante la plaza de Practicante barbero de este pueblo, con el sueldo anual que con el vecindario converge.

Los que quieran aspirar a dicho cargo presentarán sus instancias a esta Alcaldía en un plazo de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Beratón, 25 de Septiembre de 1915.—El Alcalde, Manuel Modrego. 1-3.

ANUNCIO

Por terminación del contrato y dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, desde 1.º de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de guarda de ganado caballar, mular, asnal y vacuno de los labradores de este término municipal; por cuyo servicio percibirá anualmente cuatro celemines de trigo puro por los ganados mayores y tres por los asnales, calculándose un total de setenta a setenta y cinco fanegas de trigo; pagado por mensualidades vencidas.

Los que aspiren a dicho cargo presentarán las solicitudes en esta Alcaldía por término de 8 días, pasados que sean se proveerá; advirtiéndo que el elegido tendrá dos personas capaces para este servicio y para ayuda del mismo.

Torlengua 26 de Septiembre de 1915.—El Alcalde, Juan Pérez. 1 2.

BUBEROS

Guarda para el ganado mular y vacuno de este pueblo se necesita, con el sueldo de 120 medias de grano, mitad trigo y mitad centeno.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde 1-3.

Sociedad general de los ferrocarriles secundarios.

De conformidad v a los efectos que determinan los artículos 28 y 29 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria y anual, el día 30 de Octubre, en Blanquefort (Gironde) Francia, a las doce de la mañana.

Soria 27 de Septiembre de 1915.—El Presidente, Raoul Otlet. 1-1.

ALMENAR

Hasta el día 10 de Octubre se admitirán solicitudes para la plaza de Sacristán-Organista y Barbero con el sueldo anual de tres celemines de trigo cada vecino y derechos de Fábrica, y tres celemines por la Barbería en su casa 1-2-d.

BAÑOS DE ARNEDILLO

Casa de huéspedes de

Luis Marrodán y Lázaro

La más próxima al establecimiento. Se han hecho grandes e higiénicas reformas, tiene excelentes habitaciones, comedores amplios, y un hermoso salón de recreo que se titula LA PERLA.

SIRVIENTA.—Se necesita una que sepa de cocina y con buenas referencias; informes Numancia 16.

Colegio de la Presentación

Plaza de Bernardo Robles, núm. 8.

Directora, Srta. Purificación Escudero.

Enseñanza de párvulos, niñas y señoritas.

Clases especiales, labores de utilidad y de adorno, bordados a mano y a máquina, en blanco y en colores, malla, litografía, encajes de bolillos Inglés, Danés, Bruselas, Irlanda, etc., etc.; zurcidos en blanco y en colores, en mantelerías, lanas, paño, etc., etc. Corte y confección de ropa interior y exterior; labores artísticas, etc. etc.

Dibujo de adorno, figura y paisaje; pintura a la aguada, al óleo, etc., en cristal, rasos, lienzo, etc.

Clases de Francés, Música y Mecanografía.

Preparación completa para el Magisterio y Bachillerato.

Las alumnas pueden estar internas o externas y hacer los estudios en enseñanza libre u oficial; pero en todos los casos serán bien vigiladas y atendidas.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pinturas, etc.

Todo a precios muy económicos.

BAÑOS DE ARNEDILLO

Gran casa de huéspedes de

Domingo Ruiz (a) Gallina.

Esta casa muy acreditada de bastantes bañistas por el trato y agrado que siempre encuentra el viajero y bañista, está con mejoras este año. También tiene establecido un servicio de automóvil a Logroño ida y vuelta y otro servicio a Calahorra, también de automóvil.

No se dejen ustedes seducir por imposibilidades.

VENTA DE CASA.—Situada en la mejor calle de la capital, informará D. Pedro Villanueva, calle Marqués del Vadillo, núm. 18. 3-4

MOLINERO.—Hace falta uno, muy práctico y de buenos antecedentes. Para tratar con don Angel de Córdova, en Almazán. 3 4.

CARBON DE BREZO se vende en el pueblo de Covaleda. Dirigirse a D. Francisco García, vecino del pueblo citado. 2 3-p.

MANUEL ABAD, de Agreda, vende en el Parador de la Laguna de Añavieja, diez mil kilos yerva con trébol a cinco céntimos kilo. 2 10

FABRICA

DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

DE

JOAQUIN IGLESIAS

SORIA

Se fabrica toda clase de baldosín hidráulico con los dibujos y colores que se deseen.

También se venden baldosas grandes, bloques y ladrillos hidráulicos, de las clases y medidas que se pidan, para construcción de muros, fachadas, pavimentos, tabiques interiores y demás, rebajando en más de la mitad el coste de los materiales y de la mano de obra.

Así bien, se venden toda clase de piezas hidráulicas para mesas, mesillas, lavabos, fregaderas, retretes, escaleras, etc, etc., con las medidas que se deseen.

Precios sumamente económicos.

Todo propietario o constructor debe consultar y visitar esta casa antes de principiar las obras, con lo cual ahorrará mucho dinero.

Los materiales hidráulicos se han impuesto ya en todo el mundo por su mayor solidez, duración, hermosura y economía. 2 3

SE VENDEN de 400 a 500 arrobas de paja de trigo en buenas condiciones y a 0'30 pesetas arroba.

Dirigirse a Juan Muñoz en Gómara o a Aquilino Iglesias, Matadero, 14 Soria.

HEREDAD EN VENTA

El que quiera interesarse en la compra de una heredad compuesta de cuarenta y dos yugadas de tierra en los pueblos de Almajano y Villares y una casa y dos lotes de monte en el primero de dichos pueblos, una yunta mular y quinientas arrobas de paja, puede avistarse con Jacinto Millá, vecino de Almajano. 2-2 d

---

PORTILLO

Para su provisión en 1.º de Octubre próximo, se anuncia vacante el cargo de guarda del ganado mayor de este pueblo.

Los que deseen interesarse por él, podrán venir a tratar con los vecinos ganaderos, antes del indicado día, al objeto de convenir la retribución.

Portillo 23 de Septiembre de 1915.—El Alcalde, Servando Melendo.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante el partido Médico de nueva creación en el distrito municipal de Fuentearmegil, con sus agregados Fuencaliente, 2 kilómetros de distancia; Santervás, igual distancia, y Zayuelas, 4 kilómetros de la matriz y de excelente camino los tres.

Las solicitudes serán dirigidas a esta Alcaldía hasta el día 20 del próximo Octubre, y el agraciado disfrutará 100 pesetas anuales por la titular y 300 fanegas de trigo de las familias acomodadas, recaudadas en Septiembre por el Ayuntamiento o en la forma que convengan y casa libre.

Fuentearmegil 20 de Septiembre de 1915.—El Alcalde, Manuel Encabo. 2-2.

Almacén de Félix Muñoz.—ALMAZAN

En este acreditado establecimiento se vende sal, a 1'88 pesetas los 46 kilos (quintal); canales, de nueve pies de largo, a 2'25; cimas, estevas y dentales a precios económicos.

Se vende leña en el monte de Barca, por cargas o por mayor.

Para pedidos dirigirse a dicho señor. 3 6-p.

ANUNCIO

Desde el día 1.º de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de Guarda del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario.

Los que deseen solicitar dicha plaza presentarán sus instancias ante esta Alcaldía en término de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Castilfrío 23 de Septiembre de 1915.—El Alcalde, Angel García. 2 2.

RÁBANOS (LOS)

ANUNCIO.—Por terminar el contrato del Médico Titular de beneficencia de este distrito municipal el día 30 de Septiembre próximo, desde el 1.º de Octubre sucesivo está a vacante de dicho cargo, con el sueldo anual de veinte pesetas cobrable, por trimestres vencidos, del presupuesto municipal; y para proveerlo en concurso se admitirán en esta Alcaldía hasta dicho día 30 de Septiembre, las solicitudes que dirijan los Doctores o Licenciados en Medicina y Cirujía extendidas en papel timbrado correspondiente, a las que acompañarán su cédula personal, el título profesional o certificado de él, y hoja de servicios, en cuyo día se hará el nombramiento a favor del concursante que mejores circunstancias acredite; el que resulte agraciado, habrá de prestar la asistencia facultativa a todos los habitantes pudientes de este distrito que son los que tienen su residencia en el mismo y Granja de Sinova, Caseta de peones camineros, que distan una y otra de esta población dos kilómetros; servicio por el cual, cobrará anualmente 750 pesetas, que recibirá de la Comisión nombrada por los mismos en el mes de Septiembre, precisamente en la segunda quincena.

Rábanos (Los) a 22 de Septiembre de 1915.—El Alcalde, ajerciente Presidente, Cirilo Hernández.—P. S. M., Santos Vera, Secretario. 2-2.

NARROS

Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo con la dotación anual de sesenta y dos pesetas por la beneficencia y dos mil novecientas treinta y ocho por las clases acomodadas, pagadas en primero de Septiembre de cada un año.

Este partido lo forman, además de este como matriz, (La) Losilla, Carrascosa de la Sierra y Arancón, distante el que mas cuatro kilómetros de buen camino. Su situación topográfica es recreativa, hallándose a 16 kilómetros de la capital desde la cual parte un camino vecinal casi hasta el pueblo.

Las solicitudes vendrán dirigidas en forma legal al Sr. Alcalde en el término de treinta días, contados desde la fecha, pues pasado dicho plazo se proveerá.

Narros 15 de Septiembre de 1915.—El Alcalde, Francisco Sanz. 4 6-d.

Consultorio Médico quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.

Doctor Carlos Ruiz Illescas

ARCOS DE MEDINA

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirugía general. Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista **D. Emilio Alvarado.**

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. Constantino Perezagua, D. Benjamín Navarro, D. José Yáñez, D. Antonio Ceranda, don César Colis, D. Antonio Biosca, D. Carlos Arias, D. Juan G. Ferrer, D. Vidal Arrete D. Luciano Lobregad, D. José López María y D. César Griñán.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes / *ó para la preparación de Sobrestantes....* } Asistiendo a la Academia 30 ptas / Por correspondencia.... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, derecha.—MADRID

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1915.

desvanecida, un nombre, voces de chiquillos, gritos de revendedores de agua fresca, acompañamiento obligado de todas las fiestas del Mediodía al aire libre.

—Pero, general, abrid la ventanilla, nos ahogamos,—decía Monpavón, encendido, temiendo por su colorete; y los cristales corridos dejaban ver al pobre pueblo aquellos altos funcionarios, enjugando la faz augusta, congestionada, angustiada por idéntica expresión de espera, espera del Bey, de la tempestad, espera, en una palabra, de algo.

Nuevo arco de triunfo. Era Giffas con su dilatada calle guijarrosa henchida de palmas verdes, sus vetustos casuchones tapizados de flores y de colgaduras. Fuera de la villa, la estación, blanca y cuadrada, puesta a manera de dado, al pie de la vía, verdadero tipo de la pequeña estación rural en pleno viñedo, con su única salita siempre desierta, o todo lo más, muy de tarde en tarde, con alguna pobre viejecita cargada de paquetes y aguardando, acurrucada en un rincón, durante dos o tres horas.

En honor al Bey el insignificante edificio se había visto engalanado con banderas, con trofeos, adornados de alfombras, de divanes, y de un suntuoso bufet con sus refrescos y sus sorbetes a punto para la Alteza. Una vez allí, el Nabab, apeado de su carruaje, sintió disiparse la especie de malestar in-

quieto que también él, sin saber por qué, experimentaba hacia un momento. Prefectos, generales, diputados, trajes negros y casacas bordadas, aguardaban en el espacioso andén, formando grupos imponentes, solemnes, con esas bocas en redondo, ese contoneo, esos atiesamientos afectados del funcionario público que sabe que le miran. Y figuráos si habría narices aplastadas por fuera contra los vidrios para ver todos aquellos bordados jerárquicos, la pechera de Monpavón que se henchía y subía como soplillo de huevos en nieve, a Cardailhac jadeante, dando sus últimas órdenes, y la cara bonachona de Jansoulet, de su Jansoulet, cuyos ojos chispeantes entre las mejillas curtidas y mofletudas semejaban dos gruesos clavos de oro en el estampado de un guadamacil. De pronto, repiques eléctricos. El jefe de estación, de gran gala, se adelanta hacia la vía: «Señores, el tren está señalado. Dentro de oho minutos estará aquí...» Estremecimiento general. Luego un mismo impulso instintivo hizo sacar del bolsillo todos los relojes... Seis minutos... Entonces, en aquel silencio imponente, dijo uno: «Mirad por allí.» A la derecha, por la parte de donde el tren iba a venir, dos grandes cerros cubiertos de viña formaban un embudo en el cual se hundía el camino, perdíase cómo tragado. En aquel momento, todo aquel fondo se mostraba negro de tinta, obscurecido por

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutuaria	»	75.043,06
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	478.243,84
Primas recaudadas en 1913		»	1.592.203,76
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	*3.128.323,33*

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Primas muy reducidas).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

Francisco González

REPRESENTANTE

PLAZA DE LA LEÑA, NUM. 12.—SORIA

Agente Comercial de la Sociedad General Azucarera de España en esta provincia

Representaciones directas de productores de toda España.

Depósito de vinos de Bodegas Bilbainas.

Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de nuevo sistema, patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA

L. ZORITA, VALLADOLID

Representante: AUXIBIO GARCIA—*San Juan, 2,* SORIA

Baños y Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas-magnesianas

de PARACUELLOS DE JILOCA (Calatayud).

Utilísimas en el **artritismo, herpetismo y escrofulismo,** en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Informes al Administrador del Balneario.

FEDERACION LEVANTINA

SUPERFOSFATO 18/20

Pesetas 11 sobre vagón Valencia.

ID. 12'69 SOBRE VAGÓN SORIA.

Informarán VAZQUEZ y CACHO

CANALEJAS, NUM. 9.—SORIA

"Biblioteca Nelson"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIENTES:

Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un tomo). — Jacinto Benavente.
La ciudad de la niebla. — Pío Baroja.
Los Roquevillard. / **Nieve sobre las huellas.** — Henry Bordeaux.
Novelas ejemplares. — Cervantes.
Jack. — Alphonse Daudet.
Misericordia. — B. Pérez Galdós.
La vida íntima de Napoleón. — Arthur-Lévy.
El misterio de la Villa Rosa. — A. E. W. Mason.
El Pimpinela Grana. — Baronesa Orczy.
Ramuncho. — Pierre Loti.
Obras escogidas. — Santa Teresa de Jesús.
Mi tío Benjamín. — Claude Tillier.
La hermana San Sulpicio. — Armando Palacio Valdés.
Juanita la larga. — Juan Valera.
Antología de los mejores poetas castellanos.
La grande ilusión. — Norman Angell.

Todos ellos pueden adquirirse al precio de **1'50 pesetas** tomo, en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL.**—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—**Frasco, 2'50 ptas.**

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1914

CAPITAL	Suscrito	*Pesetas.*	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
RESERVA	Estatutuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	1.445.810'92
Primas recaudadas en el año 1914		»	4.344.303'38
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre		»	19.426.627'26

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan, 2.

MIRANDA, sastre.

VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO.

DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA NUMERO 22. VALLADOLID.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Soria: **D. Rafael Arjona.**

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4. Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones. desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—*Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera.*

SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuadras para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: *Sucursal de Ramón Esteve.*

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañe del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macatruquis, españoletas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimiento y alcaparras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR,	Domingo las Heras	ALMACENES Y BAR
PLAZA DE LA LEÑA N.º 2	Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4	PLAZA DE LA LEÑA, N.º

FÁBRICA

DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y

LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

Representante en Soria: **JOSÉ SANZ OLIVEROS**

El Avisador Numantino

Periódico bisemanal Independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.—En la 2.ª plana (dos columnas), 10 pesetas).—A tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20. —En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas. 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54. Soria.

EL PROGRESO

ZAPATERÍA DE

Juan Lapuente Murie

Collado, 28 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será sólo de

JUAN LAPUENTE MURIEL

por ser este quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues estos como ahora este casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González — ex cirujano del Hospital de San Agustín ex médico de la reserva de Sanidad Militar.

Angel Hernández — Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

PADILLA 18, BURGO DE OSMA

INDISPENSABLE PARA EL ABOGADO

Y

ÚTIL PARA LOS DEMAS

POR

Bravo y Lecea.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6'25 íd.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

CONSULTA

CLINICO MÉDICO-QUIRÚRGICA

OPERATORIA

Lic. M. Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (SORIA)

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de *Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas,* etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ. Plaza de Teatinos número 1. Soria.

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación, dirigirse solicitando precios y muestras

A LAS HERAS HERMANOS

Canalejas, número 54 SORIA.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos (á 0.55) [illegible]

— 288 —

una nube enorme, barra sombría que cortaba a pico el azul del cielo, erizada de escarpaduras, de inmensos acantilados como basalto por los cuales rebotaba una claridad completamente blanca, con palideces de luna. Era un espectáculo imponente el que ofrecía, en la solemnidad de la vía desierta, sobre aquella línea silenciosa de rails en la cuál se sentía que todo, hasta donde alcanzaba la vista, se preparaba para el paso de la Alteza, aquel acantilado aéreo que iba avanzando, proyectando por delante su sombra, con ese juego de la perspectiva que imprimía a la nube una marcha lenta, majestuosa, y a su sombra la rapidez de un caballo al galope. «¡Qué tempestad va a descargar!...» Esa fué la idea que les ocurrió a todos, pero no les quedó tiempo para comunicársela porque sonó un estridente silbido, y en el fondo del tenebroso embudo apareció el tren. Verdadero tren regio, rápido y corto, cubierto de banderas francesas y tunecinas, y cuya locomotora mugiente y humeante, con un enorme ramo de rosas en el pretal, parecía la dama de honor de una boda de Leviatanes.

Lanzada a toda carrera, iba acortando su marcha a medida que se acercaba. Los funcionarios se agruparon, poniéndose tiesos, arreglándose las espadas, componiéndose los alzacuellos, mientras Jansoulet se adelantaba hacia el tren por el borde de la vía con una sonrisa obsequiosa en los labios,

— 285 —

quedaba contento, no sería por falta de dirección.

El Nabad, Monpavón, el prefecto, uno de los generales, ocuparon para la ida la primera carretela, los demás los restantes carruajes del séquito. Curas, alcaldes, achispados todos por el gaudeamus previo, corrieron a ponerse al frente de los orfeones de sus respectivas parroquias, que debían preceder a la comitiva; y todo ello se puso en movimiento por el camino de Giffas.

El tiempo era magnífico, aunque pesado y bochornoso, tiempo anticipado de tres meses con respecto a la estación, como acontece a menudo en aquellos países impetuosos en que todo se precipita, todo llega antes de la hora. Aunque no se divisaba la más leve nubecilla, la inmovilidad de la atmósfera en que el viento había caído en seco, como vela que se amaina, el espacio relumbrante, calentado hasta el blanco, la muda solemnidad que se cernía por encima de la naturaleza, todo presagiaba una tormenta que se estaría fraguando en algún rincón del horizonte. Poco a poco la inmensa torpeza de las cosas invadía los seres. No se oía sino el campanilleo de las mulas sonando a paso corto, la marcha pesada y a compás por el crugiente polvo de las bandas de coristas que Cardailhac iba colocando de trecho en trecho, y de vez en cuando, en la doble hilera que se rebullía a lo largo de la carretera a lo lejos